

REGLAMENTO IV TRAIL ESCARPES DEL TORMES Y II CROSSTRAIL 2020



1

Promovido por el Club de Atletismo "DCABRERIZOS" y el Ayuntamiento de Cabrerizos, presentan una prueba que discurre por los parajes de los Escarpes del Tormes, que dan nombre a la prueba, paraje singular por su vegetación, su espectacular geomorfología, su cornisa, sus fósiles y espléndidas vistas, pudiéndose observar tanto la capital de Salamanca como parte de la provincia.

1. **EL TRAIL** tendrá lugar el **domingo 16 de febrero de 2020**, a partir de las **10:00 horas desde la plaza de la Constitución de Cabrerizos**, lugar de salida y llegada de la carrera, pasando por los términos municipales de Cabrerizos, Pelabravo y Aldealengua.
2. **EL CROSSTRAIL** tendrá lugar el **domingo 16 de febrero de 2020**, a partir de las **10:00 horas desde la plaza de la Constitución de Cabrerizos**, lugar de salida y llegada de la carrera, pasando por los términos municipales de Cabrerizos y Pelabravo.

Se registrará por el presente reglamento o en su defecto por el reglamento de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León (FDMESCYL).

Previo al inicio de la carrera se informará a los corredores de temas relacionados con material obligatorio, recorrido, seguridad y comportamiento en la carrera, así como información de última hora que sea de interés para el corredor.

3. RECORRIDO

El TRAIL Escarpes del Tormes se desarrollará sobre un recorrido de **23,1 km** en los cortados ubicados entre Cabrerizos y Aldealengua, con un desnivel positivo de **1020 metros** y un acumulado de 2040 metros.

El CROSSTRAIL Escarpes del Tormes se desarrollará sobre un recorrido de **14,2 km** con un desnivel positivo de **392 metros** y un acumulado de 784 metros.

4. PARTICIPANTES

Podrán participar las personas que lo deseen, **mayores de 18 años**. Los participantes deben de estar perfectamente informados sobre qué tipo de carrera es ESCARPES DEL TORMES y disponer de los conocimientos, experiencia, material y de los niveles físico y psicológico necesarios para poder soportar y superar posibles problemas relacionados con los deportes de resistencia, el desnivel, geografía y entorno no urbano del evento, tales como: la fatiga, los problemas digestivos, los problemas musculares y en articulaciones, las contusiones, heridas leves, el frío, la lluvia, nieve, niebla, calor, etc.

Para disfrutar con la máxima seguridad de la carrera, es necesario usar siempre el **material adecuado** teniendo en cuenta los posibles imprevistos que todo corredor tarde o temprano tendrá que afrontar en vías de difícil orografía y acceso, como: enfriamiento por reducción/parada del ritmo de carrera, «pájaras», tormentas, niebla, viento, frío, calor excesivo...etc., por lo que se recomienda kit de hidratación, visera, impermeable y zapatillas trail.

El sábado 15 de febrero (según lo que determine el último informe meteorológico), se comunicará si hay modificación en el itinerario y si es necesario algún tipo de material.

5. INSCRIPCIONES

El límite de plazas será como máximo de **150 participantes en cada prueba, más las invitaciones cursadas por la dirección de carrera.**

El plazo de inscripción se abrirá el **viernes 1 de diciembre de 2019 a las 15:00 horas y finalizará el miércoles 12 de febrero de 2020 a las 24:00 horas** o cuando se complete el límite de plazas.

Las inscripciones se realizarán en www.orycron.com

6. PRECIO

Para el **Trail Escarpes del Tormes**:

El importe de la inscripción es de **18 € hasta el 31 de enero de 2020 y de 20 € a partir de esta fecha**. En el caso de **inscripción por equipos** (5 o más participantes) el importe de la inscripción será de **16 € por participante hasta el 31 de enero de 2020 y de 18 € a partir de esta fecha**.

Para el **Crosstrail Escarpes del Tormes**:

El importe de la inscripción es de **12 € hasta el 31 de enero de 2020 y de 14 € a partir de esa fecha**. En el caso de **inscripción por equipos** (5 o más participantes) el importe de la inscripción será de **10 € por participante hasta el 31 de enero de 2020 y de 12 € a partir de esta fecha**. Para todos los **inscritos en la 27 Liga de Cross de Cabrerizos** (liga completa), se establece un importe de inscripción especial de **8 €** por Convenio con la Asociación de Atletas Veteranos de Salamanca.

Del importe de inscripción se destinarán **2 €** como donativo a la Fundación de Ayuda a los Niños con Problemas de Corazón "**Menudos Corazones**", facilitando a cada corredor/a participante la pulsera "**latidos solidarios**" al recoger el dorsal.

La inscripción en el **Trail** te da derecho a:

- Participar en la carrera.
- Bolsa de Corredor, con camiseta conmemorativa, gorro técnico, bocata y obsequios de diversos patrocinadores.
- Medalla de Finisher.
- Avituallamientos (en meta y en 4 puntos del recorrido), consigna de ropa, duchas, fisioterapia y asistencia sanitaria.

La inscripción en el **Crosstrail** te da derecho a:

- Participar en la carrera.
- Bolsa de Corredor, con camiseta conmemorativa, bocata y obsequios de diversos patrocinadores.
- Avituallamientos (en meta y en 2 puntos del recorrido), consigna de ropa, duchas, fisioterapia y asistencia sanitaria.

3

Una vez realizada la inscripción, solo se accederá a la devolución del 80% en caso de lesión, o enfermedad, hasta el día 7 de febrero de 2020. Para ello será necesaria la presentación de un certificado médico o laboral.

No se podrá hacer cambio de dorsales entre corredores de manera individual bajo ningún concepto. Esto conllevaría a la expulsión de la carrera y la inhabilitación para correr la siguiente edición. Se permite cambio de titular del dorsal hasta fecha de 7 de febrero de 2020 a través de la página de ORYCRON en la que se realizó la inscripción.

7. DORSALES

La recogida de dorsales se podrá efectuar los días **14 y 15 de febrero de 2020, en horario comercial de 10:00 a 21,00 horas, en Decathlon** (Avenida E. Leclerc 3, 37188 Carbajosa de la Sagrada – Salamanca), siendo imprescindible presentar el DNI.

El día **16 de febrero de 2020, se podrán recoger en la línea de salida** desde las 08:45h de la mañana y hasta 15 minutos antes del comienzo de cada prueba.

Los dorsales se deberán llevar visibles en todo momento y sin doblar ni cortar.

8. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, balizas o marcas siendo obligatorio el paso por controles establecidos, saltarse cualquier punto de control conlleva la descalificación de la prueba. Existirán referencias kilométricas en puntos variables del recorrido.

9. AVITUALLAMIENTOS

Para el Trail habrá 3 avituallamientos, todos ellos serán sólidos y líquidos, más el avituallamiento de meta (líquido+sólido).

El Crosstrail contará con dos avituallamientos en la zona de motocross.

Recordamos que es una carrera por sitios escarpados con riesgos implícitos por lo que se debe **ser autosuficiente**, para ello deben llevar avituallamiento líquido y sólido adicional personalmente. Se recuerda a todos los corredores que está prohibido tirar los envoltorios de geles, barras y todo aquello que degrade el entorno, fuera de los lugares establecidos para tal motivo, ya que no sólo es un paraje natural, sino que pasamos por fincas privadas a las que se debe el máximo respeto. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de avituallamiento supondrá la descalificación.

4

Avituallamientos:

Trail Escarpes del Tormes:

- a) Carretera acceso a finca de la Flecha (Avituallamiento líquido + sólido) – km 10,4 y 15,00
- b) Arroyo de los Caenes (Avituallamiento líquido) – km 5,7 y 19,00
- c) Meta (Avituallamiento líquido + sólido)

Crosstrail Escarpes del Tormes:

- a) Arroyo de los Caenes (Avituallamiento líquido) – km 1,5 y 10 (Punto de abandono de carrera con transporte)

En caso de no poder continuar el corredor puede ser recogido en las zonas de avituallamiento, donde la dirección pondrá un vehículo para su transporte a meta.

10. ENTORNO NATURAL Y PRIVADO

La prueba se desarrolla en un entorno natural, por lo que será obligación de todos preservar el mismo. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de avituallamiento supondrá la descalificación.

11. PUNTOS DE CONTROL

Quedará descalificado todo aquel que:

- No cumpla el presente reglamento
- No complete la totalidad del recorrido o por el itinerario marcado
- Deteriore o ensucie el entorno
- No lleve visible su dorsal
- Desatienda las indicaciones de jueces árbitros u organizadores
- Sobrepase el tiempo en los controles de paso o puntos de control
- Obstaculice a otros corredores

12. ABANDONO Y EVACUACIÓN

No está permitido abandonar fuera de los puntos habilitados por la organización, salvo si el corredor está herido o lesionado. En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los avituallamientos se deberá contactar con la organización para poder activar el operativo de rescate.

13. PREMIOS Y CATEGORÍAS

Trail Escarpes del Tormes:

Tendrán trofeo los tres primeros clasificados de las siguientes categorías:

- CATEGORÍA GENERAL ABSOLUTA FEMENINA, en la que están incluidas todas las participantes, independientemente de su edad

1º TROFEO + 100€

2º TROFEO + 60€

3º TROFEO + 40€

- CATEGORÍA GENERAL ABSOLUTA MASCULINA, en la que están incluidos todos los participantes

1º TROFEO + 100€

2º TROFEO + 60€

3º TROFEO + 40€

Así mismo, y por razón de edad, se establecen las siguientes SUBCATEGORÍAS:

- SENIOR: entre 18 y 40 años para ambos sexos.
TROFEO para los/as tres primeros/as clasificados/as
- VETERANA (V1): entre 41 y 50 años para ambos sexos.
TROFEO para los/as tres primeros/as clasificados/as
- VETERANA (V2): a partir de 51 años para ambos sexos.
TROFEO para los/as tres primeros/as clasificados/as

La edad a tener en consideración para determinar las categorías será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

- CATEGORÍA LOCAL (masculino y femenino)
TROFEO para primer/a clasificado/a

Nacidos y/o residentes en la Cabrerizos (se podrá exigir la documentación que acredite dicha situación)

- EQUIPOS: El mejor equipo subirá al podio para recibir TROFEO y diversos productos de la tierra, y para ello se tendrá en cuenta a los 4 primeros corredores que lleguen a meta (deben estar incluidos corredores de ambos sexos entre los 4 primeros).

Crosstrail Escarpes del Tormes:

Tendrán TROFEO los tres primeros clasificados de las siguientes categorías:

- CATEGORÍA GENERAL ABSOLUTA FEMENINA, en la que están incluidas todas las participantes, independientemente de su edad.
- CATEGORÍA GENERAL ABSOLUTA MASCULINA, en la que están incluidos todos los participantes, independientemente de su edad.

Así mismo y por razón de edad se establecen las siguientes SUBCATEGORÍAS, con TROFEO para los/as tres primeros/as clasificados/as:

- SENIOR: entre 18 y 40 años para ambos sexos.
- VETERANA (V1): entre 41 y 50 años para ambos sexos.
- VETERANA (V2): a partir de 51 años para ambos sexos.

La edad a tener en consideración para determinar las categorías será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

- CATEGORÍA LOCAL (masculino y femenino)

TROFEO primer/a clasificado/a

Nacidos y/o residentes en la Cabrerizos (se podrá exigir la documentación que acredite dicha situación)

- EQUIPOS: El mejor equipo subirá al podio para recibir TROFEO y diversos productos de la tierra y para ello se tendrá en cuenta a los 4 primeros corredores que lleguen a meta (deben estar incluidos corredores de ambos sexos entre los 4 primeros).

Se establecen, así mismo, los siguientes PREMIOS ESPECIALES para los participantes en cualquiera de las dos pruebas, en el TRAIL o en el CROSSTRAIL:

- PARTICIPANTE MÁS LONGEVO/A
OBSEQUIO RECONOCIMIENTO
- PARTICIPANTE MÁS JOVEN
OBSEQUIO RECONOCIMIENTO
- PARTICIPANTE DE PROCEDENCIA MÁS LEJANA
OBSEQUIO RECONOCIMIENTO

Además se efectuará entrega de diversos premios, ofrecidos y patrocinados por empresas/asociaciones colaboradoras de la carrera.

El acto de entrega de premios se efectuará sobre las 13:30 horas.

Los premios no serán acumulativos, a excepción de la categoría local y a los especiales, que podrán optar a los premios de su categoría correspondiente. Los seniors, veteranos V1 y V2 no podrán optar al premio de su categoría si han quedado clasificados entre los tres primeros de la GENERAL.

14. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

Durante toda la prueba habrá un equipo médico (ambulancia con servicio de soporte vital avanzado SVA con conductor, médico, ATS y técnico). Negarse a hacer un control o faltar al respeto al médico o asistente que lo pida implicará la invalidación inmediata del dorsal.

Todos los corredores se someterán al juicio del médico siempre que éste lo solicite, siendo la valoración del equipo médico la que prevalega ante cualquier otra, por lo que los médicos o enfermeros podrán:

- Eliminar de la prueba (anulando el dorsal) a todo corredor que consideren no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor a quien consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier corredor cuando ésta se considere necesaria.

Además, se contará con la inestimable ayuda del Cuerpo de Voluntarios de Protección Civil de Santa Marta de Tormes (Salamanca).

La dirección de carrera nunca cuestionará el criterio o las decisiones tomadas por los miembros del equipo médico y/o personal de Protección Civil, y no se hará responsable de las consecuencias que el incumplimiento de sus órdenes pueda tener sobre el corredor que no las acate.

Se cuenta con Seguro de responsabilidad civil y accidentes para todos los participantes en la prueba.

En cada avituallamiento habrá botiquín básico para atender posibles heridas y spray antiinflamatorio.

15. EMERGENCIAS EN EL RECORRIDO

Todos los corredores están obligados a socorrer a cualquier otro participante que lo necesite, dentro de las propias capacidades y conocimientos. No hacerlo implicaría incurrir en un delito grave por omisión de socorro, estipulado por la ley.

16. FOTOGRAFÍAS Y GRABACIÓN DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización y a quien ésta autorice, a la grabación de su participación en la misma y su consentimiento para la realización de fotografías y filmación de su participación en el Trail ESCARPES DEL TORMES 2020, y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la prueba y antes y después de finalizar la misma, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. La organización se reserva en exclusividad los derechos sobre la imagen de la prueba.

Cualquier proyecto mediático o publicitario que explote la imagen de ESCARPES DEL TORMES 2020 tendrá que contar con su consentimiento.

De igual forma, los corredores inscritos accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes publicado en la página web oficial de la carrera.

En todo caso, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos en el ámbito reconocido por Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD GDD), enviando un email a info@dcabrerizos.es.

17. MODIFICACIONES EN EL RECORRIDO Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias así como la suspensión de la prueba en función de las diferentes condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor que así lo aconsejen.

18. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

Las modificaciones del reglamento serán debidamente comunicadas a través de la web. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y aceptación del reglamento.

19. ACEPTACIÓN

Los participantes en esta prueba en el momento de inscribirse aceptan conocer que ésta es una actividad de riesgo que puede ocasionar lesiones, la realización de la inscripción, es el reconocimiento de conformidad con el presente reglamento y con el descargo de responsabilidad que figura como anexo al mismo.

20. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Los corredores inscritos en el IV Trail Escarpes del Tormes y II Crosstrail Escarpes del Tormes reconocen que su participación en el evento es voluntaria y bajo su propia responsabilidad. Por tanto los organizadores, colaboradores, patrocinadores, propietarios de terreno de paso y otros participantes están exentos de cualquier responsabilidad civil.

Todos los participantes por el mero hecho de suscribir el formulario de inscripción, declaran aceptar y firmar el Descargo de Responsabilidad.

ANEXO AL REGLAMENTO DE CARRERA. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Como participantes de la Carrera IV Trail Escarpes del Tormes y/o II Crosstrail Escarpes del Tormes, a celebrar el próximo 16 de febrero de 2020 afirmo y verifico que:

1. Conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Carrera, el cual está publicado en la página web del organizador escarpesdeltormes.es
2. Participo voluntaria y únicamente bajo mi propia responsabilidad en esta prueba deportiva. Por ello, eximo de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores, propietarios de los terrenos y otros participantes, y renuncio a interponer denuncia o demanda contra los mismos en caso de cualquier daño físico o material.
3. Estoy física y mentalmente preparado para esta competición, no padezco de enfermedades o defectos físicos o lesiones que impidan mi participación en esta prueba o que pueda agravarse como consecuencia de mi participación.

4. Si durante la prueba padeciera alguna lesión o circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, me comprometo a ponerlo en conocimiento de la Organización lo antes posible.
5. Soy consciente del riesgo adicional que conlleva el hecho de que esta competición tenga lugar en el medio rural natural, en lugares de difícil acceso. Por ello, asisto por propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
6. Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de semi-autonomía en las que se desarrolla la prueba.
7. Dispongo de todo el material deportivo y de seguridad necesario para la realización de una de estas pruebas y garantizo que se encuentra en buen estado, sé utilizarlo adecuadamente y lo portaré durante la totalidad del recorrido.
8. Seguiré todas las instrucciones y acataré todas las decisiones de los responsables de la Organización (jueces, médicos, organizadores, protección civil) relativas a la seguridad y aspectos organizativos de la carrera.
9. Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente recogidas en el reglamento de la prueba.
10. Autorizo a los servicios médicos de la prueba que me realicen las pruebas diagnósticas que pudiera necesitar y me comprometo a abandonar la carrera si ellos lo estiman necesario para mi salud.
11. Antes o durante la prueba no consumiré sustancias prohibidas consideradas como Doping, por las Federaciones de Atletismo y Montaña. La organización puede pasar control antidoping a los tres primeros clasificados en cualquier momento.
12. Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen obtenida durante mi participación en la prueba por parte de la Organización en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento.
13. Mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.
14. Al suscribir la inscripción en la carrera por cualquier medio, on-line o presencial, acepto suscribir la presente declaración de descargo de responsabilidad.